REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº 068/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá,** celebrada el 27 de febrero de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Régimen Interno** en orden al trabajo de Comisiones y Plenos del mes de MARZO DE 2025:

Sesiones de Pleno:
Jueves 13 de Marzo.
Martes 25 de Marzo.

Comisiones Resolutivas:
Jueves 20 de Marzo

Comisiones No Resolutivas.
Martes 18 de Marzo.

Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.
Martes 11 de Marzo.

Se establece para las comisiones en terreno los días 12 de Marzo, 19 de Marzo y 26 de Marzo, conforme a requerimiento de sus presidencias.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani, no se encuentran en sala.

Conforme. - Iquique, 27 de febrero de 2025.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGION CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES VEGA
2025.03.04 16:09:02 -0300